



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PRESENTO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS Y DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, AMBAS CON DISPENSA DE LECTURA, Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.

IV. ASUNTOS EN CARTERA.

1. PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO **PM/PA/23/2022**, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, SUSCRITO POR EL C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL PROPONE QUE DERIVADO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES, NÚMEROS DE CUENTA Y TODO TIPO DE DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS ANTE LA MESA ÚNICA DE ATENCIÓN AL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, ADOLESCEN DE VICIOS, IRREGULARIDADES Y FUERON OTORGADOS EN CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES, SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS Y CONSEQUENTEMENTE, A CONTINUAR CON EL PROCESO DE INTERVENCIÓN PARA LIBERAR

SECRETARÍA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

ESPACIOS Y REUBICAR, DE FORMA PROVISIONAL, A LAS PERSONAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

2. PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO PM/PA/24/2022, DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, SUSCRITO POR EL C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL PROPONE QUE SE CREE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS Y SE EXPIDA SU REGLAMENTO.
3. PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO PM/PA/25/2022, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, SUSCRITO POR EL C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL PROPONE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD E INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE.
4. PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO DE OFICIO **SSM/031/2022**, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, SUSCRITO POR EL C. JORGE CASTRO CAMPOS, SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL PROPONE LA INICIATIVA DE REFORMA AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LENGUAJE INCLUYENTE.
5. PUNTO DE ACUERDO REMITIDO MEDIANTE OFICIO **RIGyCE/049/2022**, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, SUSCRITO POR LA C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ, REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL PROPONE SE APRUEBE SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, CON EL OBJETO DE DIFUNDIR,

SECRETARÍA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

PROMOVER Y DIVULGAR ACTIVIDADES EN MATERIA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.

6. PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO **RDHyAI/005/2022**, DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, SUSCRITO POR LA C. MIRNA LÓPEZ TORRES, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL PROPONE CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL E INTEGRADA POR LA REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, LA SÍNDICA PRIMERA, LA REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO, EL REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA Y LA REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA, CON EL OBJETO DE ORGANIZAR ACTIVIDADES EN CONJUNTO CON LA SOCIEDAD CIVIL, LA ACADEMIA, LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, LOS PODERES DEL ESTADO Y LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA CONMEMORAR DICHO CENTENARIO.
7. PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO **RDHyAI/006/2022**, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2022, SUSCRITO POR LA C. MIRNA LÓPEZ TORRES, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL PROPONE DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.

V. DICTÁMENES DE COMISIÓN.

1. DICTAMEN CON NÚMERO **CMYCVP/003/2022**, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2022, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, DONDE SE RESUELVE PROCEDENTE AUTORIZAR AL

SECRETARÍA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

PRESIDENTE MUNICIPAL, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS TEMPORALES PARA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS, CARPAS DE DIVERSIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS EN LA CALLE LUNA Y FRANCISCO MÁRQUEZ, BARRIO DEL EXMARQUESADO, DURANTE LOS DÍAS DEL 18 AL 27 DE FEBRERO DE 2022, QUE CORRESPONDE A LAS FESTIVIDADES DEL TEMPLO DEL EXMARQUESADO; EN LOS HORARIOS, PERSONAS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL DOCUMENTO DE CUENTA.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LIC. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL